



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
j02cmpalochiquinquirá@cendoj.ramajudicial.gov.co
Chiquinquirá, ocho (08) de abril de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO No.	2019-374
CLASE	ENTREGA GARANTIA MOBILIARIA
DEMANDANTE	RCI COLOMBIA FINANCIAMIENTO
DEMANDADO	JEFERSON EDILBERTO CASTELLANOS

En atención a la solicitud elevada por la apoderada de la parte demandante en el sentido de decretar la terminación del presente proceso y se archive el expediente, se **ORDENA** estarse a lo dispuesto en auto del 17/2/2020, por medio del cual se autorizó el retiro de la presente demanda, se ordenó el levantamiento de las medidas previas decretadas y se ordenó el archivo del expediente.



Notifíquese y Cúmplase.

EDITH MILENA RÁTIVA GARCÍA
JUEZ

Firmado Por:

EDITH MILENA RATIVA GARCIA
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL CHIQUINQUIRA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

11596e82579fb31ee3b66c0a64f5076eb7d509880a7f80f56d2265a57b2275c4

Documento generado en 08/04/2021 02:11:49 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>